NOTA DUOC N° 803 /2019

Asunción, 21 de noviembre de 2019

Ref.: Rescisión de Contrato. (ASOCIACIÓN HAY UN NIÑO EN TU CAMINO) ID. 308.238 – Locación de inmueble Determinado para Oficinas Administrativas y Centro Abrazo y Painac de la SNNA. Plurianual 2016-2018.

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en representación del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de informar que la Carta de invitación del llamado de referencia no contemplaba la presentación de Declaración Jurada de Cumplimiento de contrato por parte del proveedor, implementándose la presentación de dicha DDJJ a partir de la Resolución DNCP N° 3025 del 09 de setiembre del 2016, por lo que en este proceso no se cuenta con dicho documento para ser cargado en el SICP. Así mismo cabe mencionar que es la rescisión de un contrato de renovación.

Por tanto, se solicita respetuosamente su colaboración, para la difusión del presente proceso.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones